

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26264** GRUPO ALCALÁ 70, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento número 680/09, ejecución 247/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Adriano Pérez González contra el demandado Grupo Alcalá 70, Sociedad Anónima, se ha dictado el decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Grupo Alcalá 70, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 108967,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110055378-1